



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0116-2022-INIA

Lima, 08 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0101-2018-INIA de fecha 12 de julio de 2018, se designó al señor Miguel Vásquez Macedo, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) Pucallpa del Instituto Nacional de Innovación (INIA); cargo considerado de confianza;

Que, con Oficio N° 410-2022-MIDAGRI-INIA/EEA-P/D de fecha 26 de julio de 2022, el citado servidor solicita a la Jefatura del INIA, permiso para hacer uso de su descanso físico vacacional del 16 al 30 de agosto de 2022; razón por la cual, propone encargar al señor Luiz Paulo Amaringo Córdova, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA Pucallpa;

Que, en atención a lo indicado, la Unidad de Recursos Humanos emite el Informe N° 196-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH de fecha 03 de agosto de 2022, señalando que, de la revisión del record vacacional del referido Director, se confirma que puede hacer uso del descanso físico en el periodo solicitado;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA Pucallpa, al señor Luiz Paulo Amaringo Córdova, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 16 al 30 de agosto de 2022, al señor Luiz Paulo Amaringo Córdova, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Pucallpa del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones.





Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/08/2022 17:36:42-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/08/2022 18:00:36-0500

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los señores Miguel Vásquez Macedo y Luiz Paulo Amaringo Córdova, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/08/2022 18:00:36-0500